

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

488 - Derecho Penal

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura	Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho		
Módulo / materia	DERECHO PENAL		
Código y denominación	488 - Derecho Penal		
Créditos ECTS	10	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO
E-mail	pazm.delacuesta@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D226)
Otros profesores	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MORAN ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN MARIA AMPARO RENEDO ARENAL MARIA DEL PILAR JIMENEZ BADOS ERNESTO SAGÜILLO TEJERINA MARIA BELÉN ALONSO RINCÓN JESUS DACIO ARTEAGA QUINTANA ALMUDENA CONGIL DIEZ JOSE ANTONIO GONZÁLEZ SAIZ JAIME PARRA ESPAÑOL VALENTINA ILEANA DIPSE JUAN CUBRIA FALLA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
Asumir la abogacía como una función social y solidaria.
Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
Competencias Específicas
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
Competencias Básicas
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Competencias Transversales
Compromiso por la calidad en el ejercicio de la profesión.
Concienciación y compromiso con la igualdad de oportunidades, la no discriminación por motivo alguno, y la defensa de la accesibilidad universal de las personas discapacitadas como medio efectivo de la igualdad material.
Conciencia y compromiso con la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer de modo avanzado en orden al asesoramiento del cliente del Derecho Penal y de la legislación procesal penal.

4. OBJETIVOS

Esta materia tiene por objeto que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento del Derecho Penal y del Derecho Procesal penal y que adquieran de manera avanzada las habilidades, aptitudes y conocimientos adecuados para la aplicación práctica de este conocimiento teórico especializado.

Son objetivos específicos del aprendizaje, los siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de la legislación, jurisprudencia y doctrina penal y procesal penal.
- Profundizar en el conocimiento de tipos penales y su aplicación práctica.
- Conocer la realidad jurídica y asistencial del fenómeno de la violencia de género.
- Saber realizar escritos dirigidos a los órganos judiciales.
- Desarrollar estrategias de acusación y defensa.
- Entablar relaciones con operadores jurídicos.
- Conocer las instalaciones judiciales donde se desarrolla el trabajo.
- Familiarizarse con el examen de los expedientes judiciales que se tramitan.
- Sensibilizar sobre la trascendencia del papel del letrado en la defensa de los derechos fundamentales de las partes, en particular del imputado o acusado.
- Conocer la aplicación práctica de la Ley de Responsabilidad Penal de Menores en la Comunidad Autónoma de Cantabria .
- Entablar relaciones con los operadores o instituciones que trabajan en esta jurisdicción.
- Conocer las instalaciones donde se desarrolla el trabajo de los operadores jurídicos en esta jurisdicción en Cantabria.
- Familiarizarse con los diferentes expedientes judiciales que se tramitan en esta jurisdicción penal juvenil.
- Sensibilizar sobre la trascendencia de la ejecución de las medidas en el desarrollo de la vida del menor infractor.
- Conocer la legislación y la realidad penitenciaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Para ello el alumno/a adquirirá las siguientes habilidades:

- Actuar con diligencia en la asistencia al detenido en sede policial y judicial.
- Destreza tanto en la exposición fáctica como en la argumentación jurídica.
- Distinguir el procedimiento a seguir en función del hecho a enjuiciar.
- Desenvolverse con soltura en las comparecencias, con especial atención a las de juicios rápidos, prisión provisional y orden de protección.
- Practicar en la redacción de escritos de proposición e impugnación de diligencias probatorias en fase de instrucción.
- Poder solicitar la adopción, levantamiento o modificación de medidas cautelares.
- Redactar escritos de acusación y defensa y adquirir desenvoltura en el cálculo de penas.
- Preparar la vista incidiendo en el examen de los requisitos legales y en las alegaciones más frecuentes que lleven aparejados vicios de nulidad de actuaciones.
- Expresarse oralmente utilizando una argumentación jurídico-técnica precisa, clara y correcta formal y materialmente.
- Aplicar las técnicas de interrogatorio, especialmente evitando preguntas repetitivas, irrelevantes, valorativas, perjudiciales, etc...
- Elaborar con desenvoltura los recursos que quepan contra las diferentes resoluciones judiciales y las impugnaciones de los mismos.
- Confeccionar correctamente las distintas peticiones de ejecución de sentencia en relación con las alternativas a la pena de prisión, sustitución de penas e indulto.
- Realizar los escritos correspondientes a presentar en la Fiscalía de Menores y en el Juzgado de Menores.
- Desarrollar estrategias de defensa de los derechos del menor en las fases de instrucción, juicio oral y ejecución en el proceso penal de menores.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	42
- Prácticas en Aula (PA)	58
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	100
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	20
- Evaluación (EV)	20
Subtotal actividades de seguimiento	40
Total actividades presenciales (A+B)	140
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	60
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	110
HORAS TOTALES	250

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	PRIMERA PARTE. CUESTIONES BÁSICAS Y PRELIMINARES. I. Responsabilidad Penal de profesionales de la Abogacía y la Procura y de otro tipo de profesionales. II. Responsabilidad de las personas jurídicas. III. Uso de la fuerza por FFCCSSEE y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo: los elementos subjetivos del delito y clases de error. IV. Delitos especiales. V. Violencia de género y doméstica.	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	8,00	10,00	20,00	0,00	0,00	1-17
2	SEGUNDA PARTE. EL PROCEDIMIENTO PENAL: I. Jurisdicción y competencia en el orden jurisdiccional penal. II. Las partes en el procedimiento penal. Representación y defensa. III. Procedimientos penales. IV. Desarrollo del proceso penal. Especial referencia a la intervención de los profesionales de la Abogacía y la Procura en las distintas fases del proceso penal. V. La prueba en los procesos penales. VI. Las resoluciones procesales. Los recursos. VII. La ejecución.	3,00	30,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,60	21,00	11,50	0,00	0,00	1-17
3	TERCERA PARTE. LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR. I.- Por razón de los sujetos (diputados, senadores, etc.). II.- Por razón del objeto (injurias, calumnias, etc.). III.- El procedimiento de Habeas Corpus. IV.- El proceso de menores. V.- El juicio rápido con conformidad. VI.- El procedimiento abreviado. VII.- El sumario. VIII.- El tribunal del jurado.	7,00	20,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,60	21,00	11,50	0,00	0,00	1-17
4	CUARTAPARTE. EL PROCEDIMIENTO DE AMPARO CONSTITUCIONAL. I El recurso de amparo y el proceso penal. 1.-Presunción de inocencia y prueba en el proceso penal. 2.-Las garantías constitucionales del proceso penal. II Los procesos de tutela de los derechos fundamentales. III El recurso de amparo y medidas cautelares restrictivas de derechos. 1.-El derecho a la libertad. 2.-La prisión provisional. 3.-Habeas Corpus. IV El recurso de amparo en el ámbito penitenciario y de ejecución de condenas.	2,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,40	5,00	3,50	0,00	0,00	1-17
5	QUINTA PARTE: VI. Derecho Penitenciario: la relación de profesionales del Derecho con personas que cumplen penas privativas de libertad. 1. La ejecución de las penas y las alternativas al ingreso en prisión. 2. Cumplimiento de la condena: Clasificación. Progresión y regresión de grado. 3. Organización penitenciaria 4. Derechos de los internos. 5.- Régimen disciplinario y non bis in idem. 6.- Permisos. 7.- La libertad condicional. 8.- Recursos al juzgado de vigilancia penitenciaria.	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,40	3,00	3,50	0,00	0,00	1-17
TOTAL DE HORAS		42,00	58,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	60,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Evaluación de las habilidades y destrezas prácticas	Otros	No	Sí	50,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>10 horas</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>continua, durante el periodo de impartición</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Las habilidades y destrezas serán evaluadas de forma continua mediante actividades prácticas en las que se valorará la capacidad de trabajo en equipo, el aprovechamiento y la participación, así como mediante pruebas escritas, consistentes en la resolución de supuestos prácticos en los que se valorará la expresión escrita, la fundamentación y la argumentación jurídica y la validez de la solución ofrecida.</td> </tr> </table>	Calif. mínima	5,00	Duración	10 horas	Fecha realización	continua, durante el periodo de impartición	Condiciones recuperación		Observaciones	Las habilidades y destrezas serán evaluadas de forma continua mediante actividades prácticas en las que se valorará la capacidad de trabajo en equipo, el aprovechamiento y la participación, así como mediante pruebas escritas, consistentes en la resolución de supuestos prácticos en los que se valorará la expresión escrita, la fundamentación y la argumentación jurídica y la validez de la solución ofrecida.				
Calif. mínima	5,00													
Duración	10 horas													
Fecha realización	continua, durante el periodo de impartición													
Condiciones recuperación														
Observaciones	Las habilidades y destrezas serán evaluadas de forma continua mediante actividades prácticas en las que se valorará la capacidad de trabajo en equipo, el aprovechamiento y la participación, así como mediante pruebas escritas, consistentes en la resolución de supuestos prácticos en los que se valorará la expresión escrita, la fundamentación y la argumentación jurídica y la validez de la solución ofrecida.													
Evaluación teórica	Examen escrito	Sí	Sí	50,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>examen final</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>En la convocatoria extraordinaria fijada por las autoridades académicas</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Prueba objetiva. Las preguntas contarán con varias respuestas; de ellas, una sola respuesta correcta y sin penalización.</td> </tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración	2	Fecha realización	examen final	Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria fijada por las autoridades académicas	Observaciones	Prueba objetiva. Las preguntas contarán con varias respuestas; de ellas, una sola respuesta correcta y sin penalización.				
Calif. mínima	0,00													
Duración	2													
Fecha realización	examen final													
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria fijada por las autoridades académicas													
Observaciones	Prueba objetiva. Las preguntas contarán con varias respuestas; de ellas, una sola respuesta correcta y sin penalización.													
TOTAL				100,00										
Observaciones														
La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en, al menos, un 80% de las sesiones programadas. Igualmente, se deberá asistir a las clases -teóricas y prácticas- y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar la formación.														
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial														
El alumnado a tiempo parcial podrá optar por la realización de un único examen final previa comunicación por correo electrónico a la profesora responsable de la asignatura al comienzo de la misma.														

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- Comentarios al Código penal, de Gonzalo Quintero Olivares, (director), Thomson Reuters Aranzadi, última edición.
- Tratado de Derecho penal español, de Alvarez García (Director), Tirant Lo Blanch, Tomos I a IV, última edición.
- MONTERO AROCA, J./ GOMEZ COLOMER, J.L./BARONA VILAR, S./ ESPARZA LEIBAR, J./ ETXEBERRÍA GURIDI, J.F. , Derecho Jurisdiccional III, Proceso penal, 25ª ed., Tirant Lo Blanch, última edición.
- Código penal y ley de enjuiciamiento criminal, actualizados

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
- Expresión escrita Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones